

TABULACION DE VIATICOS ANEXO AL PROGRAMA DE AUSTERIDAD FEMOT

TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS POR DIA

APLICACION EN	IMPORTE EN PESOS (\$)
Dirección General	2,000.00
Direcciones, Unidades de Administración	1,800.00
Coordinador	1,200.00
Subdirector	1,000.00
Analista Técnico	500.00
otros	500.00

TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

APLICACION EN	IMPORTE EN PESOS (\$)
Dirección General	2,500.00
Direcciones, Unidades de Administración	2,000.00
Coordinador	1,500.00
Subdirector	1,500.00
Analista Técnico	1,000.00
otros	1,000.00

TARIFA VIATICOS ALIMENTACION DIARIA

APLICACION EN	IMPORTE EN PESOS (\$)
Dirección General	1,000.00
Direcciones, Unidades de Administración	800.00
Coordinador	800.00
Subdirector	700.00
Analista Técnico	700.00
otros	700.00

El presente anexo, indicadores de viáticos, es de acuerdo a la Ley de Austeridad y ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, publicada el 27 de diciembre de 2019 por el Ejecutivo del Estado de Sonora.

Cualquier situación que se presente por acciones extraordinarias, a las tablas descritas, se regulará de acuerdo a la misma Ley de la materia y/o al reglamento interno de FEMOT.

Hermosillo, Sonora, 17 de enero de 2021



LIC. LUIS FERNANDO PÉREZ PUMARINO.
Director General
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte